

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°5

En Valparaíso, a 5 de junio de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de marzo de 2012 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

- Que a partir del mes de mayo del año en curso y en lo sucesivo, los honorarios mensuales del Asesor, don **JUAN DE DIOS PARRA SEPULVEDA**, se incrementarán en la suma de **\$556.000.- (quinientos cincuenta y seis mil pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación de ASESORÍA EXTERNA del H. Senador Juan Pablo Letelier Morel.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: JUAN DE DIOS PARRA SEPULVEDA.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]



[REDACTED]
RAUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

[REDACTED]
JUAN DE DIOS PARRA SEPULVEDA
Asesor